

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES P° de la Castellana, n° 19. 28046-MADRID

Madrid a 23 de junio de 2005.

HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FUNESPAÑA, S.A. celebrada a las 13:00 horas del día de ayer, 23 de junio de 2005, ha adoptado por unanimidad, entre otros acuerdos, el de distribuir a los accionistas en proporción al capital desembolsado por cada uno de ellos, dividendos con cargo al beneficio del ejercicio y, en la cifra que resulta necesaria tras la aplicación del total beneficio, con cargo a reservas de libre disposición, por un importe bruto de VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,24.-€) por cada una de las acciones en que se divide el capital social de FUNESPAÑA, S.A., el cual se pagará a los accionistas una vez deducidas las retenciones fiscales correspondientes, el próximo día 21 de julio de 2005 por las entidades depositarias correspondientes a través del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, siendo la entidad pagadora el BANCO URQUIJO, S.A..

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración.